Oficio Nº 20.236

## rrp/mrb

S.136ª/372ª

VALPARAÍSO, 4 de marzo de 2025

A S.E. EL

PRESIDENTE

DEL

H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al boletín N° 11.175-01, con la salvedad de la sustitución del artículo 4, que ha rechazado.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Felipe Donoso Castro

- Daniel Melo Contreras

- Lorena Pizarro Sierra

- Jorge Rathgeb Schifferli

- Jaime Sáez Quiroz

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 8/SEC/25, de 15 de enero de 2025.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ

Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados